BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1805514580-302

CPR/C/2021/2070
16 de septiembre de 2021

Sra. Andrea Picaso
Coordinadora General del Programa
Ministerio de Hacienda
ucp_fiscal@hacienda.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 4671/OC-PR (PR-L1150) Inversiones en Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible – ***Solicitud No objeción Términos de Referencia Componente 1***

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a la nota UCP PROFOMAF II/ FIDES N.º 95/2021 del 13 de septiembre de 2021, mediante la cual solicita la no objeción del Banco a los términos de referencia a ser utilizados para Especialistas Tecnológicos, Funcionales y Fiduciario, en el marco del programa indicado en la referencia.

Al respecto, luego de evaluar la documentación remitida, le informamos que no tenemos objeción a la misma, por lo que pueden continuar con los procesos que nos ocupan.

Adicionalmente, les solicitamos que al momento de la adjudicación del llamado nos hagan llegar las invitaciones remitidas a los potenciales interesados y/o el vínculo electrónico o nota de prensa correspondiente.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Axel Radics
Especialista Lider en Desarrollo Fiscal y Municipal